

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes... 1'25 ptas.
Provincia, al trimestre... 3'75 >
Fuera de la provincia, id. 5'00 >
Extranjero, año... 24'00 >

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 10... 0'50 pts.
En 2.ª id. id. id. id. 10... 0'25 >
En 3.ª id. id. id. id. 10... 0'10 >
En 4.ª id. id. id. id. 10... 0'05 >

Badajoz.—Año IV.—Número 1.001

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Sábado 20 de enero de 1917

Fomento agrícola

Los méritos contraídos por la Comunidad de Labradores de Montijo, y la fama de que hoy goza como modelo de comunidades, no ha servido más que para entusiasmar a sus asociados y recibir los innumerables elogios del público en general, pues la parte activa, autora de obras tan útiles y beneficiosas, acostumbrada a recibir constantemente el homenaje como premio a sus trabajos, ninguna de estas manifestaciones le ha impresionado ni entusiasmado; pueba de ello, que continúan firmes y con el mismo interés e intensidad como en sus primeros momentos que son os más difíciles y trabajosos, sin dormirse a la sombra de los laureles que han conquistado en brillantes campañas, y que la fama, como heraldo de justicia, ha sabido proclamar.

Como es lógico suponer, por sí solo y sin el auxilio de persona competente que oriente y defienda con verdadero interés a esa sociedad, para que pueda siempre salir victoriosa de sus difíciles empresas, nunca hubiesen podido llegar a las alturas tan envidiables en que hoy se encuentran. A uno de esos personajes cuya sencillez encanta y cautiva, debemos el honor de contar con tan admirable e interesante organismo, en donde ciframos nuestras esperanzas, pues seguramente de allí saldrán cosas tan buenas para el labrador, y se harán reformas tan importantes, que bien podemos anticipar nuestro agradecimiento y ofrecerles el más entusiasta y decidido apoyo.

Siendo el fomento de la Agricultura uno de los principios que más interesa defender a la Comunidad, el Sindicato no cesa ni un solo momento en proporcionar a los asociados cuantas clases de maquinarias y conocimientos prácticos sobre labores agrícolas pueden adquirir, y al efecto pondrán en práctica sus proyectos, empezando por mandar una comisión formada con lo más selecto de las comunidades, para visitar la Granja Escuela práctica de Agricultura de la provincia, y admirar todo lo bueno que encierra aquel Centro y que es preciso conocer.

Estos son los medios únicos y de buena orientación, para fundamentar los principios en donde se han de cimentar toda clase de sociedades agrícolas que pretendan llegar a los fines para que han sido creadas.

PEDRO FRANCO.

Montijo y enero 1917.

Crónica de Sociedad

Se encuentra gravemente enferma la señora doña Emilia Martínez, madre del concejal de este excelentísimo Ayuntamiento, don Manuel Saavedra.

Ha llegado a ésta don Jaime Aparicio y Aparicio, inspector de la Compañía de seguros, Aurora.

Ha regresado a Don Benito el propietario de aquella localidad, don José Calderón de la Barca.

Procedente de Quintana de la Serena ha llegado don José Chacón, propietario.

Hállanse en esta capital don Pedro y don Diego Sánchez, de Montijo.

Se encuentra en Badajoz el propietario de Barcarrota, don Francisco Sánchez.

Regresaron a Alburquerque, después de solucionar los asuntos que le hicieron venir a ésta, don Lucio Almaraz y don Manuel Rubio Recio.

Desde hace algunos días se encuentra enfermo don Rubén Landa Coronado, abogado.

También se encuentra enfermo el ex concejal de este Ayuntamiento, don Vicente Martínez.

Dentro de este mes contraerá en la casa matrimonial con la distinguida señorita Isabel Díaz Salguero, el farmacéutico de este Hospital civil y particular amigo nuestro, don Leopoldo Jurado Herrera.

Por reciente luto de la familia de la novia, el acto se celebrará en la intimidad.

ATENEO

Continuó anoche en esta culta Sociedad la discusión de la Memoria del señor Borrallo y Salgado, sobre la compatibilidad del derecho de propiedad, tal como lo definen y regulan nuestras leyes y el progresivo desarrollo de la riqueza.

Abierta la sesión por el presidente, don José López Prudencio, concedió el uso de la palabra al socio don Luis Bardají.

Comenzó el culto abogado del Estado haciendo una breve síntesis de cuanto ha-

bía manifestado en la última sesión, señalando su oposición a las doctrinas consignadas en la Memoria, por entender que caían de lleno en el campo de las soluciones individualistas.

Frente a ellas han de exponerse los principios socialistas y más en particular, las doctrinas de Enrique George. Contra éstas se esgrimieron dos argumentos, rebatidos ya en su anterior peroración: el fracaso de las instituciones socialistas y la imperfectibilidad, que hace imposible llegar a la posesión de la fluidad humana.

Insistiendo sobre ellos, añade que tampoco puede afirmarse en terminos tan absolutos el fracaso de las escuelas socialistas, pues muchas de las organizaciones históricas que se consideran como tales, la antigua Esparta y el Perú anticolombiano, no fueron socialistas por principios económicos, sino por militarismo el uno y por conservar el despotismo de los Incas el otro.

Es más—añade—la tendencia del moderno derecho es toda hacia el socialismo. Al viejo concepto de un estado individualista, órgano escudo del derecho, ha sucedido el que se abra paso en la mayoría de los tratadistas. El Estado, según éstos, es una sociedad cooperativa y a cada uno de sus miembros se exige la cantidad de bien que puede y debe dar. El Estado con esta doctrina, lleva su intervención a esferas y a instituciones de orden social, en virtud de principios inmanentes.

Y este moderno concepto del derecho, ha tenido siempre su raigambre en la historia. Con el nombre de dominio eminente de la ciudad o de los reyes, el principio de la sociabilidad ha encarnado en todas las leyes y en todos los pueblos.

Después con el Código de Napoleón se restringe, pero más tarde, por leyes fiscales, volvemos a dar vida a ese principio de sociabilidad. El impuesto es ya la participación de la riqueza.

Aprovecha el orador esta cita para recoger el extremo de la Memoria en que se habla de la expropiación forzosa como solución en parte del problema. Estima el señor Bardají el principio de la expropiación está limitadísimo y que no será aceptable mientras no se llegue a la expropiación por el mal uso o se imponga sanción por el no uso de las cosas.

Permanecer en ese actual sistema, sin ninguna limitación importante al señorío, es mantener el *ius abutendi* de los romanos, el derecho a destruir, a abusar de las cosas.

Hoy síguese en los Códigos, al de Napoleón, y según este cuerpo legal, no podría discutirse la propiedad por ser consustancial a la personalidad humana. Hay que desentrañar esta afirmación y a ello se dispone el orador.

Ante cuarenta siglos de miseria y de propiedad privada, de progresos crecientes y de males cada vez más fuertes, llégase a pensar si el defecto estaría en la organización de la propiedad. Hay alguna rueda en el engranaje social que dificulta la marcha y al remedio de esta falta acudió con sus estudios, el tipógrafo y minero Enríge George, publicando en el 1884 u 85 su obra *Progreso y miseria*, una de las más importantes del siglo XIX.

Si la miseria es compañera del progreso, habría que buscar si el mal radicaba en la producción, en el cambio, en la distribución o en el consumo de la riqueza.

No está en la producción, pues sin refutar las doctrinas de Malthus, se observa cómo la tierra es capaz de sustentar cuatro o seis veces más hombres que los actuales. Recuerda a este propósito la frase de Stuard-Mill «cada individuo trae a este mundo una boca y dos brazos para alimentarla».

Por análogas razones no está el mal en las leyes del consumo y en lo que afecta al cambio, los progresos y la facilidad de los transportes, indican que tampoco reside aquí el defecto.

El mal debe residir, por consiguiente, en las leyes que rigen la distribución. La riqueza, según los economistas, ha de distribuirse entre los tres factores: tierra, trabajo y capital, a cuyos conceptos corresponden los de renta, salario y trabajo.

Desde Adán Smit en su obra *Investigación sobre las riquezas de las naciones*, se ha venido creyendo que el salario, o sea la retribución del trabajo, obedecía a las leyes de la oferta y la demanda. Todos los economistas estimaban que había un fondo de capital persistente, del cual se pagaba el trabajo. Y según ellos, a mayor capital disponible, mayor salario y viceversa.

Pero viene George y entiende que de ser esto cierto, el salario estaría en razón contraria al interés que es la retribución del capital. Mas la experiencia enseña lo contrario; en California a mayores jornales, correspondían las épocas de mayor interés al capital y al contrario. El señor

Bardají aduce además otros ejemplos de España y de Inglaterra.

Esta sencilla observación pone al apóstol de California en camino de descubrir la verdad. Si el salario se paga del capital, ¿cómo es que el capital aumenta después de pagar los salarios? El orador presenta varios ejemplos: un zapatero comienza a operar con 100 pesetas; da trabajo, paga salarios y a fin de semana tiene más capital, las mismas primeras materias transformadas y productos que valen más.

Cita otros ejemplos prácticos, con relación a las faenas agrícolas, al canal de Panamá y otros; en todos ellos se pone de manifiesto cómo los capitales invertidos aumentan a medida que dan trabajo, abonando jornales.

Los patronos en estos casos tendrán menos dinero, pero más capital y como todo cambio, es siempre de mercancía por mercancía, se habrá enriquecido por el trabajo del obrero.

El salario se pagó, y por tanto la lucha no hay que buscarla entre el trabajo y el capital, sino en el otro elemento de producción, en la tierra y en la renta.

Enuncia el orador la ley de la renta de David Ricardo; la cantidad que el arrendatario ha de pagar por la tierra que tiene arrendada, es igual a lo que representa la diferencia entre la productividad de aquella y la de otra tierra que el trabajador pueda apropiarse gratuitamente.

No obstante el carácter axiomático de esta ley, el orador la explica, con ejemplos de meridiana claridad. Añade que Casy la impugnó negando el hecho histórico de que el cultivo fuese empujado por la población de las tierras de mejor a las de peor calidad, y por confundir además la productividad del suelo con la fertilidad.

Estudiando la renta, dice que el aumento de ésta es a expensas del salario y del interés. Es la renta lo que se paga por reconocer el señorío de una persona sobre una cosa, pues si se paga por mejoras o por dinero puesto en ella, ya no sería renta, sino salario en el primer caso e interés en el segundo.

Aquí entra de lleno el problema de si es justa o no la propiedad privada de la tierra.

La renta tiende a absorber la mayor parte del producto a expensas del salario y del interés y si aquella crece sin límites, continuará la disminución de los otros factores.

Acto seguido, el orador, siguiendo sus elocuentes palabras, explica como va creciendo una ciudad desde que se planta la primer choza, hasta que se hace una capital populosa, para venir a demostrar que todas las mejoras y todos los gastos públicos ceden en beneficio del propietario del suelo.

Como el espacio de que disponemos es limitado y sería imposible encerrar en pocas palabras los valiosos argumentos del señor Bardají, nos limitaremos a consignar que en este terreno llegó a la prueba más palmaria de sus afirmaciones.

Aludió a los inventos de maquinarias, probando que este progreso, como todos los demás, cedían en beneficio del propietario y tuvo un recuerdo para Inglaterra, haciendo ver que en esta nación, la que estaba en este punto, en peores condiciones, había conseguido que se abriesen paso estas reformas al gran político Lloyd George.

Terminó con bellísimas imágenes haciendo ver la importancia del problema y la urgencia de su resolución.

El señor Bardají, que estuvo elocuentísimo, recibió al terminar muchos aplausos y felicitaciones.

Acto seguido pidió la palabra el notario de esta capital, don Benjamin Escola y Manso, quien manifestó que en vista de lo avanzado de la hora se le reservase la palabra para la sesión próxima, si bien tenía que manifestar desde luego su oposición a las teorías del señor Bardají, elogiando de paso la labor de este señor.

Por lo mismo que tan alto ha brillado su elocuencia—añadió—conviene que pase el entusiasmo que su discurso ha despertado. En su oratoria se han desbordado sus sentimientos, y a este desbordamiento quiere ser una especie de dique u orilla.

También pidió la palabra el señor Borrallo para manifestar que al objeto de dar mayor actividad a la discusión, en la que iban a tomar parte diferentes personas convenía que se celebraran dos sesiones por semana y que una de ellas fuese el domingo para que pudiesen asistir los dependientes de comercio y obreros. Después de intervenir algunos otros señores socios, se acordó que la sesión próxima se celebre el domingo próximo, a las seis y media y que en ella haga uso de la palabra el señor Escola.

Con el discurso del señor Bardají, el anuncio hecho por el señor Escola y la seguridad de que intervendrán más señores socios, es lo cierto que las sesiones del Ateneo han de ser muy animadas y contribuirán a difundir elementos de cultura de gran utilidad.

DE POLÍTICA

En la Alcaldía

Dice el alcalde.—A Madrid

El señor Machín nos manifestó ayer al visitarle en su despacho oficial que, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, mañana se marchará a Madrid, con objeto de unirse al resto de los alcaldes de las capitales de España, que harán entrega del homenaje proyectado, solicitando del Gobierno la concesión de la gran cruz de Beneficencia para el monarca de España.

El alcalde de la capital lleva dos libros, donde se exponen las solicitudes de todos los ayuntamientos de esta provincia, a fin de que se premie con la cruz solicitada, la gestión que en los momentos actuales está realizando su majestad el rey don Alfonso XIII acerca de la guerra que sobre los campos europeos está sembrando la desolación y la ruina.

Uno de los libros es dedicado al joven monarca y el otro para el Gobierno, en solicitud de lo acordado.

En el Gobierno civil

Junta de Subsistencias

Anoche se reunió en el despacho del señor gobernador civil de esta provincia la Junta provincial de Subsistencias, a fin de tomar acuerdos diversos y examinar los problemas que por corporaciones se ha planteado.

Un telegrama

El presidente del Comité ejecutivo de Subsistencias, ha remitido al señor de Llano y Valdés el siguiente telegrama: «Ruego a V. S. se sirva llamar la atención de los alcaldes acerca de que las

guías para la circulación y mantenimiento tiene que custodiarlas en los respectivos ayuntamientos, para facilitarlas a los interesados cuando de ellas necesiten llevar debidamente y en el preciso momento de utilizarlas y por tanto que tengan necesidad de ellas para extraer de la localidad la mercancía a que la guía se refiere.»

Presupuestos municipales

Ha remitido para su aprobación a este Gobierno civil el ayuntamiento de Calera de León, el presupuesto municipal confeccionado por aquella entidad para el ejercicio actual.

Recurso de alzada

Se ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión provincial, declarando válidas las elecciones municipales celebradas en el pueblo de Zahinos.

Cosas municipales

Junta de asociados

Hoy, a la una de la tarde, se reunirá en segunda convocatoria la Junta municipal de asociados, a fin de tomar acuerdos acerca de los asuntos que figuran en el orden del día señalado en la primera citación.

Sesión municipal

A las seis de la tarde celebrará sesión municipal ordinaria la excelentísima Corporación.

A los asuntos consignados en la anterior papeleta se han adicionado los siguientes:

Sobre pagos de anuncios de la subasta de pesas y medidas.

Matricula de carruajes de lujo del año actual.

Instancias de Africa Guerrero y de don Bonifacio Romo.

Informes de las comisiones de Ornato y Hacienda.

Declarar definitiva la rectificación del padrón de vecinos.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

20, 2^{as} 15

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 1'96 a 2'02.
Novillos, de 2'06 a 2'22.
Cebones, de 2'06 a 2'15.
Carneros, 2'60.
Ovejas, a 2'40.
Cerdos, a 1'85.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 75'40.
Banco España, 446'00.
Tabacos, 000'00.
Francos, 80'50.
Libras, 22'37.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 000'00.

POLITICA

El próximo consejo

Hasta el domingo no regresará el conde de Romanones a Madrid.

Parece cosa resuelta que el lunes se celebre consejo de ministros.

Este consejo tendrá mucha importancia, pues en él se resolverá el problema parlamentario que, a pesar de las negativas de los ministros, parece que se presenta enmarañado y difícil.

Se espera, sin embargo, que en el consejo se llegará a un acuerdo que permita al Gobierno presentarse a las Cortes con unidad de acción y de procedimiento.

Todos los hombres públicos están conformes en decir que una crisis parcial es imposible en estos momentos, y que si acaso ha de haber alguna variación de ministros, esta será consecuencia de los debates parlamentarios.

Los reformistas

Esta noche ha salido para Asturias el jefe del partido reformista don Melquiades Alvarez.

Pasará unos días en su tierra natal.

Tan pronto como regrese se celebrará una reunión de la minoría parlamentaria que dirige, en la cual se fijará cuál ha de ser la actitud del grupo reformista en la próxima reunión de Cortes, y se señalarán las personas que han de intervenir en la discusión de los proyectos presentados y la orientación del partido en la cuestión de Hacienda.

La nueva legislación.—Lo que opina Villanueva

Interrogado nuevamente el señor Villanueva acerca del proyecto de dar por terminada la presente legislación, dijo que de ello no sabía más que lo que dicen los periódicos.

Algo me ha indicado el presidente del Consejo, añadió, pero como posibilidad y no como propósito decidido.

Por mi parte, si me la piden daré mi opinión leal, que no tengo por qué reservarme.

Me parece, dada la obra realizada por las Cortes, y el estado parlamentario de algunos proyectos, un poco prematuro abrir una segunda convocatoria.

No veo tampoco la conveniencia de hacerlo, pues con ello no se despeja la incógnita parlamentaria, ni se facilita la obra legislativa.

Por lo demás, yo acataré lo que se resuelva, porque la cuestión no es de mi negociado, ya que a los presidentes de las Cámaras no les alcanza la responsabilidad por los actos de Gobierno.

Por eso no daré opinión sino consejo, y no me importará que la resolución que se adopte esté conforme con mi manera de pensar, pues no he de sufrir las consecuencias.

Los alcaldes y el rey

Comienzan a llegar a Madrid comisiones de todos los ayuntamientos de España, a quienes el rey recibirá el día de su santo, que como es sabido se celebra el 23 del corriente.

Los alcaldes vienen a rogar al rey que use las insignias de la gran cruz de Beneficencia, como premio a la labor humanitaria que desde el principio de la guerra viene realizando por su espontánea iniciativa, para aliviar la situación de los prisioneros y heridos y facilitar a las familias de los soldados datos y noticias de la suerte que han corrido sus parientes incorporados a los ejércitos.

Por acuerdo de todos los alcaldes, el de Madrid llevará la representación de los adheridos, y será el encargado de transmitir el ruego a su majestad, haciéndole ver la unanimidad de la petición, ya que de los nueve mil doscientos y pico de ayuntamientos que tiene España, se han adherido a la proposición del alcalde de León, nueve mil ciento seis.

Teatro López de Ayala

Hoy sábado, continuación de la preciosa e interesante película

Los misterios de Nueva York

Exitos continuos. Episodios: 10, El beso homicida; 11, El brazalete de platino; 12, El ídolo chino.

La dirección de Administración local
Un periódico afirma que desde hace días está firmado el decreto nombrando a don Isidro Pérez Oliva, director general de Administración local.

Otro periódico confirma la anterior noticia y añade que el decreto no se ha publicado porque el señor Pérez Oliva, que aspira a una senaduría vitalicia se niega a aceptar el cargo que se le ofreció, a cambio de no nombrarle senador vitalicio.

Ninguna de estas noticias ha tenido la confirmación oficial, antes al contrario, los que deben estar informados insisten en afirmar que el director será el señor Belaunde.

El entierro de Morayta

Esta tarde se ha verificado el sepelio del cadáver de don Miguel Morayta.

El acto ha constituido una imponente manifestación de duelo.

La ceremonia fué civil.

Presidían el duelo, el alcalde señor duque de Almodóvar del Valle, el rector de la Universidad señor Rodríguez Carracido, los hijos del finado don Miguel, diputado a Cortes por Madrid, y don Rafael, el hijo político señor Ruiz y los señores Pállares y Moreira y el presidente del Congreso don Miguel Villanueva.

Concurrieron gran número de amigos, los masones, y los alumnos del finado.

El cortejo pasó delante de la Universidad, que se encontraba cerrada, con negras colgaduras y la bandera a media asta.

Junta suprimida

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo que mientras esté en vigor la ley de 11 de noviembre de 1916 y el reglamento para su ejecución, quede en suspenso la Junta reguladora del precio del pan.

La disposición, aunque dictada principalmente para Madrid, tiene carácter general.

La deuda flotante

Se conoce la cifra que importan las obligaciones de deuda flotante al 3 por 100, cuyo reembolso a metálico han pedido sus poseedores.

Ascende a un millón seiscientos veinte mil quinientas pesetas.

Como las emitidas ascendían a doscientos veintinueve millones, cantidad mayor de las que han de convertirse al cuatro por ciento, resultan unos sesenta millones de pesetas los que el Estado habrá de pagar a primero de mes.

Esta cantidad no es fácil proporcionarla de momento con los recursos ordinarios, por lo que se cree que habrá que negociar con el Banco alguna operación a corto plazo, aumentando el saldo deudor de la cuenta corriente.

Sin embargo, lo que verdaderamente preocupa al Gobierno y más especialmente al ministro de Hacienda, es que en primero de abril vencerán obligaciones por valor de cuatrocientos millones de pesetas, cifra que no podrá saldarse con una operación de tesorería.

Se ha pensado en varias soluciones. La que más probabilidades de éxito tiene es el empréstito de consolidación por mil o más millones de pesetas, cifra que no parece exceder a las disponibilidades del mercado.

Se considera que este es el momento oportuno para realizar la operación, pues cuando la guerra acabe y se vean precisados los beligerantes a consolidar sus enormes deudas, contratarán empréstitos en condiciones onerosas, lo que determinará un alza en el interés del dinero.

Otra solución que se está estudiando es la de prorrogar, de acuerdo con los tenedores, y concediéndoles la compensación correspondiente, el plazo de amortización de las obligaciones del Tesoro.

De todos modos, la Bolsa ha comenzado a prevenirse, habiéndose notado hoy alguna paralización del mercado de dinero, que sin embargo se mantiene firme.

Las denuncias a los periódicos

En la Asociación de la Prensa se han reunido con la Junta directiva, los directores de los periódicos que vienen siendo estos días objeto de persecución por sus campañas contra el conde de Romanones.

En nombre de ellos habló el director de *La Acción*, explicando que al solicitar la solidaridad de los demás no se pretendía apoyo a la campaña, ni aprobación de la misma, ni siquiera coartar la acción de los tribunales de justicia, sino conseguir que no se irroguen perjuicios inútiles a las empresas y al público, con la recogida de las ediciones.

En resumen, piden a la Asociación que procure asegurar la libertad de imprenta, obligando a las autoridades a no extralimitarse en el cumplimiento de la ley.

El señor Moya, como presidente de la Asociación, contestó al señor Delgado y Barreto, que creyendo perfectamente compatible la libertad de la prensa con las medidas judiciales que aseguren el castigo de los delitos que por los periódicos puedan cometerse, estaba decidido a practicar cuantas gestiones fueran necesarias para dar satisfacción a los deseos expresados por el señor Delgado Barreto.

En iguales términos habló el señor Luca de Tena, director de *A B C*.

El señor Delgado dió las gracias y se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Moya, Luca de Tena y Lorenzo, director de *El Imparcial*, para llevar a la práctica los acuerdos adoptados.

Los discursos del banquete

La comisión organizadora del banquete ha acordado hacer una gran tirada de los discursos pronunciados en aquel acto por los señores Sánchez Toca y Dato.

El folleto se repartirá profusamente.

VIARIAS

Los ferroviarios

Una comisión de empleados y obreros ferroviarios, visitó a don Miguel Villanueva para invitarle al banquete que celebran en el aniversario de la fundación de la sociedad.

El presidente del Congreso aceptó complacido la invitación.

Estrenos

En el teatro Príncipe Alfonso se ha estrenado una comedia, adaptación de una obra inglesa que se titula *Kif*.
Obtuvo éxito.

Otro estreno

En La Princesa se estrenó la comedia titulada *La chiquilla*, también adaptación del extranjero. Pasó.

PROVINCIAS

La cacería de Oñana

Sanlúcar de Barrameda.—El rey se levantó esta mañana a las siete, desayunando rápidamente, para dirigirse a los puestos.

Por la mañana se dieron varias batidas en los puntos denominados «Pico», «Sotillo» y «Angostura», muy abundantes en caza mayor.

Las batidas tuvieron completo éxito, cobrándose muchas piezas.

A la una de la tarde el rey y los demás cazadores almorzaron en el campo, en «La Angostura».

A las tres de la tarde salió la canoa automática *La flecha*, conduciendo la correspondencia de su majestad.

Por la tarde varió el tiempo, cayendo una lluvia torrencial.

A pesar de ella continuó la cacería con gran animación.

Los guardias marinas

Se asegura que el rey visitará la escuela de guardias marinas, establecida en San Fernando.

A este fin saldrá de Oñana el domingo por la tarde.

No es cosa que esté definitivamente acordada.

El Colegio notarial

Valencia.—Llegó el ministro de Gracia y Justicia, señor Alvarado, con las personalidades que le acompañan desde Madrid.

El recibieron en la estación las autoridades y comisiones del Colegio notarial y del de abogados.

El ministro visitó la Audiencia, la iglesia de la Virgen de los Desamparados y el penal de San Miguel de los Reyes.

Después fué obsequiado con un banquete en el Tiro de pichón.

Mañana pasará el día en la Albufera.

Esta tarde ha estado a esperar en la estación al señor García Prieto, que ha llegado de Barcelona.

Vázquez Mella

Santander.—Llegó el señor Vázquez Mella, que fué recibido por algunos de sus correligionarios.

No se detuvo más que unas horas, marchando luego a Bilbao en automóvil.

Dicenta, gravísimo

Alicante.—Se encuentra enfermo gravísimamente el insigne dramaturgo, autor de *Juan José* don Joaquín Dicenta.

Los médicos tienen perdida toda esperanza de salvación.

¿Criminal o embustero?

Cáceres.—En la inspección de vigilancia se presentó el joven de dieciocho años que dijo llamarse Julio Cejador, y ser de oficio camarero y habitante en Madrid, en el paseo del Rey.

Se declaró autor del homicidio del hombre que apareció hace algún tiempo muerto en el puente del Tajo.

Afirma el Cejador, que desconoce el nombre de su víctima, pero sabe que tenía veinticuatro años y que habitaba en Carabanchel Bajo.

Dice que se le encontró cerca del puente y que por consecuencia de una disputa sin importancia, se acalararon, y como el otro le insultara, sacó un cuchillo y se lo hundió en el pecho, cayendo el herido al río.

Entregó Cejador el arma homicida a las autoridades.

Manifestó que no se había entregado antes a la Guardia civil, por temor a los malos tratos.

Pasó al Juzgado para que se depure su declaración, que está llena de incongruencias. Todo parece indicar, que más que de un criminal se trata de un vivo que quiere viajar gratis.

Puente hundido

Oviedo.—A causa del violento temporal reinante, se ha desbordado el Nalón, ocasionando el hundimiento de un puente entre Fornit y Rosa.

A causa del mal tiempo

Sanlúcar.—A causa del temporal reinante se cree que el viaje de regreso lo hará don Alfonso por tren.

En la cacería de la tarde se cobraron varios venados.

El mal tiempo ha deslucido la cacería.

Huelga que empeora

San Sebastián.—Se agrava por momentos la huelga de Tolosa.

Hoy ha habido muchas reyertas. La guardia civil se vió obligada a dar varias cargas.

No resultaron heridos. Se temen graves desórdenes.

Alcalde censurado

Valencia.—La sesión del Ayuntamiento ha sido borrascosísima.

Las minorías jaimista, conservadora y católica atacaron duramente al alcalde por sus complacencias con los republicanos. Los concejales liberales se adhirieron a la protesta y por la actitud agresiva e intemperante del alcalde abandonaron el salón de sesiones, en el que sólo permanecieron el alcalde y los concejales republicanos.

Se cree que el alcalde no podrá sostenerse y se verá obligado a dimitir, para no dar lugar a su destitución.

¿Ladrón o turista?

Murcia.—La policía ha detenido a un sujeto elegante, que se hospedaba en el mejor hotel, donde se hacía pasar por guatemalteco.

Se le encontraron 5.400 dólares.

Se llama José París Castro y ha recorrido casi todas las capitales españolas.

La policía afirma que se trata de un timador a la alta escuela.

Nueva biblioteca

Valladolid.—Dentro de breves días llegará el subsecretario de Instrucción pública y conocido belmontista, don Natalio Rivas, para asistir a la inauguración de la biblioteca del Museo.

Descarrilamiento

Vigo.—A consecuencia de un arrastre de tierras, descarriló cerca de Vigo, un tren de mercancías.

Por consecuencia del descarrilamiento se incendiaron cuatro vagones de cerillas.

El fuego se propagó a los demás vagones impidiendo el paso del correo descendente.

No hay que lamentar desgracias personales.

DE LA GUERRA

Otro buque español torpedeado

Londres.—Un submarino alemán ha torpedeado y hundido el vapor español *Valle*, de la matrícula de Bilbao.

La tripulación pudo salvarse.

Los venizelistas

Atenas.—Anteayer fueron puestos en libertad los venizelistas detenidos. No ocurrieron incidentes.

La actitud del Vaticano

Milán.—Dice un periódico que Su Santidad se ha limitado en su contestación a Alemania a acusar recibo de la nota referente a la paz.

Razón de esa conducta

Roma.—Un periódico católico dice que el papa, como soberano espiritual, es imparcial, no neutral. No cree prudente mezclarse en asuntos temporales, y por eso, aunque desea ardientemente la paz, no puede apoyar ninguna gestión cancelleresca. Acaso si se planteara la cuestión en términos más espirituales, intervendría activamente.

El buque fantasma

Nueva York.—Han llegado a Pernambuco trece naufragos de los buques hundidos por el corsario del Atlántico.

El paradero de éste, se ignora.

La campaña submarina

Copenhague.—Un submarino alemán ha hundido el vapor noruego *Omneft*. Desde el principio de la guerra los submarinos han hundido trescientos noruegos con 408.000 toneladas.

Sin novedad

Los partes de la guerra no acusan novedad.

El temporal paraliza las operaciones en todos los frentes.

Solo en la Volinia los rusos han atacado energicamente las posiciones de los alemanes y búlgaros, según dice el parte oficial de Viena de las once de la noche.

De Instrucción pública

Inspección de primera enseñanza.—Circular

Señores maestros de las escuelas nacionales pertenecientes a la 2.ª Zona de inspección de esta provincia (Badajoz):

Remitan en el plazo de cinco días a partir del 20 próximo a estas oficinas de Inspección (los que no lo hubiesen hecho), los estados rellenos en todas sus partes, que señala la Real orden de noviembre de 1916, referentes a estadística.

Escuela Normal de Maestros

Los exámenes extraordinarios con arreglo a la Real orden de 9 de diciembre de 1916, tendrán lugar el día 24 del actual,

a las diez de la mañana, y el 26 a la misma hora, darán principio los ejercicios de reválida.

Noticias varias

En el concurso rápido anunciado recientemente por el Rectorado de Sevilla, se ha provisto en la provincia únicamente la escuela de Palomas.

—Ha sido desestimada la instancia presentada por don Máximo Hidalgo, maestro de Santa Marta.

—Para percibir los haberes del primer trimestre de este año los jubilados y pensionistas del Magisterio, tienen que hacer la renovación de los poderes a sus representantes o apoderados.

—Por derecho de consorte se ha nombrado maestro de Aldea de San Jorge (Olivenza), a don Germán Alvarado, que estaba prestando sus servicios en Robledo Hermoso (Salamanca).

DE LOS PUEBLOS

DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

Sorteo benéfico

El día 11, a las tres de la tarde, se celebró en el teatro Variedades, el sorteo de los cuatro lotes de a 50 pesetas, que el doctor don Teodosio Alvarez Méndez regala a sus igualados de la clase obrera.

Dicho sorteo, al que concurrieron casi la totalidad de los interesados, se celebró por grupos de 25, adjudicándose un premio a cada grupo.

Las primeras 50 pesetas correspondieron al número 19, que era el señalado en el recibo del igualado Manuel Rico Marín, habitante en la calle Peña, y cuya esposa, presente en el acto, cobró al momento la referida cantidad.

Los siguientes diez duros los recibió también en el acto el agraciado, poseedor del número 38, igualado Manuel Terrón López, domiciliado en la plaza de Santa María.

A continuación salió agraciado el número 53, correspondiente al igualado Vicente Marín Salvador, de la calle Salmerón, cuyos doscientos reales recibió un hijo suyo que fué quien presentó el recibo.

Y el lote restante se lo llevó íntegro el igualado Aquilino Sevilla, afortunado poseedor del 83, número agraciado también con la suerte.

Entre los concurrentes se comenta muy favorablemente este rasgo del doctor Alvarez, el cual se mostraba satisfechísimo de haber llevado un poco de alegría a cuatro hogares pobres.

Nuestra sincera felicitación al joven doctor.

CORRESPONSAL

Jerez de los Caballeros 16 enero de 1917.

DE ORELLANA LA VIEJA

El miércoles celebró por vez primera el santísimo sacrificio de la misa en esta iglesia parroquial, el nuevo sacerdote don Rafael Jiménez Rubio. Actuó de padrino de capa el venerable párroco de Santa Amalia don Juan María Jiménez y de padrinos don Sebastián Rubio, ilustrado secretario de Madrigalejo (Cáceres) y su simpática hija Andrea. Oficiaron la misa, además del nuevo celebrante, don Ciriacó González y don Juan Antonio Gallardo, coadjutor y ecónomo, respectivamente, de esta parroquia y de la Higuera de la Serena.

Ocupó la sagrada cátedra don Fabián Rodríguez Gallardo; coadjutor de Trujillo. Hacía tiempo, desde sus postrimerías estudiantiles, que no teníamos el gusto de verlo y anhelábamos oírle predicar, ya que tanto nos habían ponderado sus dotes oratorias; y en verdad que la realidad excedió a la idea que nos habíamos forjado: su clara voz y bien timbrada; su mímica expresiva y hasta su arrogancia, unida a su inteligencia despejada, son cualidades que cautivan al auditorio y le agrupan, para el porvenir, un puesto entre los primeros oradores sagrados.

La misa fué ejecutada a toda orquesta, como pocas veces se siente el placer de oír en los ámbitos del espacioso templo.

Formaban la capilla, músicos y cantores, don Gregorio Cortijo, beneficiado de la catedral de Coria; don Manuel Parejo, cura de Don Benito; don Juan Terrejón, también sacerdote y organista de Navalvillar de Pela; don Pedro Lozano, músico de Don Benito; los hermanos Bornay y don Angel y don Pepe Mora, de Villanueva de la Serena, además del organista de esta don Rafael Sánchez. Todos contribuyeron a que resultara lo mejor posible, por lo que son merecedores de los aplausos que se les tributaron al terminar. Merece también un aplauso el coro de niñas, impuestas por el misacantano, que cantaron con mucho gusto.

Después del besamano se sirvió un espléndido *lunch*, en casa del nuevo presbítero, haciendo los honores de la casa, sus hermanas Andrea, Antonia y Petra, que con su amabilidad característica, atendían con una actividad pascmosa a todos los innumerables convidados, y al final del refresco, los músicos y cantores ejecutaron y cantaron escogidos trozos de los más afamados maestros, siendo calurosamente ovacionados por la concurrencia.

Por la noche, se pusieron en escena la preciosa zarzuela *Los rancheros* y el drama *El puñal del goda*, por jóvenes aficionados de la localidad, los que estuvieron a la altura de los profesionales.

Para asistir al acto, hemos tenido el gusto de saludar a don José Giménez, maestro de Santa Amalia; don Antonio Fraile y don Fernando Recio, de Madrigalejo; don Antonio Rodríguez, secretario de

Orellana, y don José María Gallardo, maestro nacional de Alconchel, sintiendo no citar algunos señores más, por no recordar sus nombres.

También hemos tenido el gusto de saludar a las simpáticas señoritas Mariana Fraile, de Madrigalejo; Asunción Sánchez, de Navalvillar, y Juana y María Josefa Sánchez, de Orellana.

Terminamos felicitando fraternalmente al nuevo ministro de Cristo y deseándole muchas prosperidades en su espinoso ministerio, así como también hacemos votos por que Dios conceda vida larga y mucha salud a su distinguida madre para que recoja el fruto de sus sacrificios.

CORRESPONSAL

Enero de 1917.

MANUEL SOLÍS, electricista
Prim 36, Teléfono 283.

Sección religiosa

Corte de María

En el real convento de Santa Ana se continuarán todos los meses, el día 21, los ejercicios de la Corte de María, en honor de Nuestra Señora de las Virtudes y Buen Suceso.

Predicará el fundador de dichos cultos don Ramón Alarcón, beneficiado de la santa iglesia Catedral.

La iglesia estará abierta todo el día para que las personas piadosas que lo deseen puedan visitar la santa y milagrosa imagen.

La venerable Comunidad tiene el gusto de dar desde estas líneas las gracias más expresivas a las piadosísimas y distinguidas señoras siguientes que con un acto de generosidad a la Reina Inmaculada, la ha obsequiado ofreciéndole el fruto de su trabajo y amor:

Doña Isabel Sanabria ha regalado a la imagen divina de las Virtudes y Buen Suceso, un precioso manto de damasco de seda, color rosa, y un vestido de raso blanco primorosamente adornado, con ricas y vistosas aplicaciones y puntillas de plata; todo trabajo realizado por la piadosa señora, así como el vestido que ha donado para el divino Niño que la Virgen sostiene en sus brazos.

Doña María Nacarino, esposa del médico señor Pallasar, ha ayudado eficazmente a la labor de trabajo tan humanitario y digno de encomio.

Este precioso regalo lo estrenará la Virgen Purísima, el próximo día 21.

Doña Valentina Alvarez, ha entregado 750 pesetas en metálico.

La Comunidad de religiosas, agradecida a estos favores, aplicará sus comuniones y oraciones particulares, así como el ejercicio de la tarde, por estas señoras, y continuará haciéndolo por todas las personas devotas que de algún modo contribuyan a solemnizar estos cultos.

Los regalos que se reciban, así como los nombres de las personas que lo verifiquen los daremos a conocer a los lectores.

En Santa María la Real

Ayer viernes, día 19, dió comienzo en la parroquia de Santa María la Real, un solemne triduo en honor de la Sagrada Familia, al toque de oraciones.

En tercera plana, artículo sobre la política de San Vicente de Alcántara.

NOTICIAS

Se nos ruega llamemos la atención de quien corresponda, sobre la insuficiencia del alumbrado eléctrico de la barriada de la Estación, así como el del puente de Palmas.

Trasladamos el ruego que se nos hace al señor alcalde, para que ordene su pronta solución, ya que se daña con esto al vecindario de aquella barriada.

—El próximo domingo, y a las once de la mañana, dará una conferencia en el Ateneo Círculo escolar, don Juan Berenguer Rodríguez, compañero nuestro en la prensa, disertando sobre el tema «Disquisiciones idealógicas».

—A los compradores de máquinas de escribir interesa saber que don Otto Streitberger, de Barcelona, es el exclusivo representante de la universalmente conocida fábrica «The Smith Premier Typewriter Co. Syracuse» (Estados Unidos), única en el mundo que construye la indestructible, acreditada y admirable máquina de escribir *Smith Premier*.

Don Otto Streitberger tiene el monopolio de la venta y la EXCLUSIVA ABSOLUTA DE INTRODUCCIÓN PARA TODA ESPAÑA de la máquina para escribir *Smith Premier*, por poseer la patente de introducción número 53.912 de fecha 19 de octubre de 1912, cuyas cuotas viene satisfaciendo religiosamente, pudiendo acudir a los tribunales de justicia para que estos hagan perder al que claudesantemente introduzca géneros la propiedad sobre los mismos, pudiendo también exigir responsabilidades y la correspondiente indemnización de daños y perjuicios, no sólo al que introduzca las máquinas fraudulentamente, sino también a CUALQUIERA QUE RESULTARE CÓMPLICE O ENCUBRIDOR DE TAL ACTO DELICTIVO.

Delegación regional, Victorino Gullón Cabo. Plaza Colegio Infante, 2, Toledo.
Representante en Badajoz, Francisco Moreno Rivas. Plaza de Alfonso XII, 2, 3 y 4.

DE MERCADOS

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Ganados extremeños

SEVILLA

Vacas, de 2'05 a 2'15.
Corderos, de 0'00 a 2'15.
Ovejas, 0'00 a 2'00.
Carneros, a 0'00.
Cerdos, a 0'00.
Novillos, de 2'25 a 2'35.

BARCELONA

Vacas, de 2'00 a 2'05.
Bueyes, de 2'00 a 2'05.
Corderos, a 0'00.
Carneros, de 2'90 a 2'95.
Ovejas, de 2'75 a 2'80.
Cerdos, de 2'15 a 2'17.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Almendralejo

Don Antonio Rodríguez Delgado vende 5.000 arrobas de vino, mitad tinto y mitad blanco aproximadamente.

Para tratar con dicho señor, calle de Palacio número 22.

—Se compran botellas envases de vino forma jerezana y Rioja.

Dirigirse dando precio a don Miguel Nieto Marín. Fábrica «Santa Bárbara».

—Don José M. Jiménez López, tiene a la venta vinos blanco y tinto, a 24 y 22'50 pesetas, respectivamente, el hectolitro.

Los vinos blancos ofrecen una graduación alcohólica de 13 a 14 grados y los vinos tintos de 14 a 15 grados.

Sobre vagón y envase comprador, una peseta más por hectolitro.

—Don Juan Flores Blanco tiene a la venta cien fanegas de garbanzos de muy buen tamaño, de los de simiente de Castilla y de regular comer a treinta pesetas la fanega. Dirigirse en el pueblo a dicho señor.

Alconera

Don Enrique Cacho Silva tiene a la venta 460 arrobas de aceite.

Para tratar, con dicho señor en Barcarrota.

Albuquerque

Doña Carmen López vende treinta arrobas de vino bueno, de su cosecha, a 20 pesetas la arroba de 24 litros. Calle Arenal, 9.

Badajoz

—Don Antonio Ruiz Domínguez tiene a la venta 80 fanegas de garbanzos blancos de superior calidad. Para tratar, con referido señor, calle Melchor de Evora, 46.—Parador de Santa Lucía.

—Don José Rincón Funes tiene a la venta: Segadoras atadoras «Deering» y «Plano».

Guadañadoras, aventadoras, rastrillos y varios otros aparatos, en maquinaria agrícola, en perfecto estado de servicio, y que cederá en buenas condiciones de venta.

El mismo señor vende en perfecto estado de trabajo:

Distribuidora de abono.

Sembradoras «San Bernardo».

Arados del país y de vertedera.

Gradas.

Paja en pacas de la última cosecha.

También vende plantas de olivo carrasqueño, con criadero, de gran desarrollo y con fruto ya producido en varios años.

—Don Emilio García compra almendras dulces con cáscara.

Para tratar, con dicho señor, calle Doblados número 9, bajo.

—Hay a la venta un buen tronco de caballos y coche jardinería.

Una caseta de madera instalada a la salida del puente de Palmas, mostrador y doce veladores de hierro y un mostrador de mármol.

Un potrero domado.

Un par de guarniciones inglesas.

Todo en buenas condiciones. Razón, Prim, 41 principal.

—Corcha.—Con nueve años, a sacar el año próximo, a cinco kilómetros de Badajoz, la vende don Urbano Navasclés, calle Benegas, número 14, principal.

También vende una incubadora moderna y una estufa para calentar habitaciones.

—VENTA de leche pura de cabra y vaca de superior calidad, procedente de ganado de campo; de siete a nueve de la mañana en el corralón de Montero, en la calle Larga.

También se sirve a domicilio a quien lo solicite, por teléfono, al número 218.

—Leche de cabra y vaca se vende a todas horas y de superior calidad a 60 céntimos litro en casa de don Félix Pasor, San Agustín, 5.

—En la dehesa de «Valdelagrana» se venden 30 cabras paridas. Para tratar, con don Antonio Silva Arce, en la misma dehesa.

Feria

Se vende corcho, a sacar en el año 1917, en una finca muy próxima al pueblo de Feria.

Para tratar, con don Domingo García Goitia, en Zafrá.

Magacela

Se vende un buey de seis años, castaño, de mejores cualidades y amaestrado en la carreta y el arado.

Para tratar con Dionisio Moreno y Chamizo, en el mismo pueblo.

Santa Marta

Don Juan Díez tiene a la venta 23.000 kilos, o sean 400 fanegas de garbanzos de media cochura y buen tamaño.

Talavera la Real

Don Manuel Villalobos Tienza tiene a la venta 17.000 kilos equivalentes a unas 500 fanegas de cebada blanca.

Para tratar con dicho señor en Talavera.

—Don Serapio Pérez vende de 4 potros, uno de tres años y otro de cuatro, domados.

—Se vende una tartana y guarniciones seminuevas por mitad de su valor.

Para tratar, con don Joaquín Vázquez.

—Se venden dos pares de piedras «La Ferté», de 1'30 centímetros y 1'35 de diámetro, razón, Francisco Salguero Pérez, fábrica de harinas en Talavera.

Villar del Rey

Don Antonio Santos tiene a la venta 100 fanegas de garbanzos de buena clase.

Para tratar con dicho señor.

Villalba de los Barros

—Don Manuel Lobo tiene a la venta 300 arrobas de aceite a 12 pesetas arroba.

—Don Manuel Carretero vende 100 arrobas de aceite a 12 pesetas arroba.

Valdetorres

Don Eusebio Donoso Cortés, tiene a la venta 8.000 arrobas de vino blanco y 4.000 de tinto. También vende 150 corderos.

—Don Pelayo Cortés, vende 400 arrobas de aceite de esta cosecha.

Para tratar con dichos señores en Valdetorres.

Málaga

Se desean comprar diez vagones de habas cochineras o mazaganas, cinco vagones de garbanzos y dos de trigo.

Dirigirse dando precios a don Santiago Pérez, plaza de las Biedmas, 14, Málaga.

Zafrá

Don Casimiro Fernández, de Zafrá, compra

500 borros blancos, merinos, de buena clase, para recría.

Dirigirse por correo.

Bilbao

Compráramos grandes y pequeñas partidas de cebada, avena, habas, garbanzos y productos similares.

Ofertas (sobre vagón estación, incluyendo envases) y muestras, dirijanse a A. Gallardo y T. de Prádanos. A. Recalde, 21, Bilbao.

De Fuente de Cantos

Los precios que hoy rigen en cereales son: trigos rubios, a 16'50 pesetas los 46 kilos; pelones, cruches y blancos, a 16 pesetas los 46 kilos; cebada, de 9 a 9'50 pesetas los 34 y 1/2 kilos; avena, a 8 pesetas los 38 kilos; garbanzos, a 20 pesetas los 60 kilos, y de 35 a 40 pesetas los 59 kilos; aceite, a 12'50 pesetas los 11 y 1/2 kilos; carne de cerdo, de 16 a 16'50 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

Lanas, no quedan existencias.

CORRESPONSAL.

REMITIDO

De San Vicente de Alcántara

Réplica a determinadas alusiones que de mi persona hace el papel impreso «La Vanguardia», que publico para que la lea quien tenga voluntad.

En el número 34 del papel impreso que se viene publicando cada quince días en San Vicente de Alcántara con el título de *La Vanguardia*, como única y suprema contestación a mis artículos publicados en este diario sobre la política local de dicho pueblo, entré otros de sus párrafos, anoto estos, que, textualmente, dicen lo siguiente:

«... porque inocencia es hablar de generosidad, de nobleza y de caridad, en nombre de una MURGA que en su seno cobija a algunos señores de la MÁS RANCIA ESTIRPE respecto a nobleza, vergüenza y moralidad.»

Y en párrafo aparte, admirativamente y con sus puntos suspensivos agrega: «¡Hay cada maestro de higiene moral...!»

Y yo respondo a esto: «¡Hay cada profesor de todo en esta vida... que a lo mejor olvidan la asignatura!»

Y sigue o siguen diciendo en el papel impreso:

«En lo sucesivo ni siquiera leeremos sus trabajos literarios. No queremos contentar con tan caballeroso paladín.»

Pasando por alto párrafos tales como el que alude a *las cosas de CASA, COSAS TANTAS QUE LEVANTAN EL ESTÓMAGO A CUALQUIERA; ¡COSAS!...* que sin ruborizarnos, algún día hablaremos de ellas para baldón y oprobio de algún republicano, masón y librepensador de alto relieve en San Vicente de Alcántara; y en virtud, naturalmente, del desprecio tan manifestado que de mis escritos prometen hacer los *limpios y atildados* redactores del papel impreso *La Vanguardia*, en su número 34, yo, comprendiendo desde luego que debía responder a los escritos del papel mencionado en forma idéntica, decidido a ello, una vez terminado de leer el papel, sin necesidad del bromuro ni los tónicos recomendados (aunque desgraciadamente padezca de los nervios), hice promesa solemnisima de no volverme a ocupar más de los *organilleros* del partido que se hace llamar *republicano* en San Vicente de Alcántara.

Pude comprender más del acuerdo de TODOS... los escritores del papel impreso *La Vanguardia*: comprendí que, al despreciarse tan rotunda y categóricamente, harían lo que yo en seguida me propuse: no volverse a ocupar más de mi nombre humilde, inferior oseudónimo, desde las columnas de su encumbrado *armonio* periodístico. Esto juzgué yo creyéndoles consecuentes, siquiera fuera en la práctica del desprecio tan ampulosamente prometido; porque cuando una persona o personalidad como yo, es acreedora al desprecio de gentes *distinguidas*, este desprecio se debe practicar por entero.

«Te desprecio y no quiero saber más de tu nombre», dice una maldición gitana, muy gitana. Y cuando hasta los gitanos saben despreciar a la gente aborrecible de *mi baja categoría*, yo entendía que los *blasonados* del periodismo y los *nobles* de la política sancionaban, sabrían hacer dos cuartos de lo mismo, siempre con mayores aires de grandeza y más orgullosa observancia en el desprecio prometido, a como lo puedan observar los inmundos *cingaros* del refranejo condenatorio.

Resulta, pues, que yo, a pesar de ser tan despreciable como dicen, tengo periódicos a mi disposición como este diario y como algún otro diario más, republicano si se quiere, que hace muchos años se viene publicando en la capital de Extremadura con bien cimentados y sólidos prestigios; pero claro está, en la creencia de que se me despreciaba quise responder con el silencio, en la seguridad de que nunca más volvería a figurar mi nombre, pseudónimo y con *inri* en las *brillantes* columnas, en las *pulperísimas* columnas del papel impreso de los X, ESES Y COMPAÑIA. Por este motivo, repito nuevamente, determiné, sin necesidad del bromuro ni de los tónicos por ciertas *eminencias* médicas tan frecuentemente recomendadas, callar mi boca y reprimir mis intenciones, soltando la pluma y guardando en el fondo de mi *secreter* político toda la enorme *documentación*, reveladora de los enormes embrollos realizados a toque de clarín *republicano* y *obrerista*, por los *puritanos* que de nada se envidian, que de nada ambicionan ni por nada se les puede calificar de tráfugas, de resellados ni traidores. ¡Felices mortales estos hombres que tan *limpios* viven esta vida!

Guardé, sí, todos mis *arros* de *paladín* minúsculo o microscópico, sólido o líquido, como mejor me juzgue tanta *ciencia*, que maldito si es *gaya* ni es *infusa*, en disposición de no volver a despegar mis labios por temor a las *moscas* y resuelto a curarme con *cerato simple* del que fabrica en su laboratorio *el sabio Serafín*, el grano, que según anuncia el papel impreso en su número 35, de ayer, me salió, sin duda al publicarse el 34, en la *misimísima punta de la nariz*.

Pero en fin, ya, que al parecer, no es tan grande el desprecio como yo, por las *muestras*, me lo había figurado, viendo como mi nombre *inferior* o pseudónimo (para el caso es lo mismo), sigue figurando en las bellas *georgicas* del delicado y selecto papeliño impreso de San Vicente de Alcántara, se me ocurre una idea para dar fin con ella a las diferencias en pleito entre USTEDES, hombres por todos conceptos irreprochables y YO, ser nefando y despreciable vividor; y es:

Que en Badajoz, cabeza directriz y oficial de nuestra región, ante los miembros que constituyen la Asociación de la Prensa regional, para que vean y entiendan de la manera que tenéis de conducirnos en vuestra publicación quincenal y ante los orfanismos integrantes de todos los partidos políticos, celebrar una controversia pública, en la que podamos exponer, con datos y pruebas evidentes, toda la obra política y social de los *unos* (USTEDES) y del *otro* (YO), a partir de tiempos casi inmemoriales hasta el día mismo de esta fecha; sometiéndonos, en absoluto, al fallo del jurado que haya de dictaminar sobre nuestras mutuas acusaciones.

¿Qué, aceptáis mi reto? Si así lo hiciérais, decirlo para preparar lo necesario, tal como local apropiado al efecto, invitaciones particulares, nombramiento de mesa presidencial y tribunal dictaminador que haya de fallar con imparcialidad en última instancia.

¿Que no aceptáis mi retadora proposición porque seguís firmes en el desprecio prometido (y tan mal observado), no queriendo ni aun leer siquiera mis escritos por lo que tengo de *envidioso, zapo, hambriento, vanidoso, egoísta, apóstata, resellado, traidor, etc.* etc.? Entiendo que hacéis bien, si ello es firme y decididamente observado; pero por el propio *Luzbel*, no instigéis más a quien despreciáis con singular altanería; no continuéis por más tiempo haciendo de vuestro papel impreso un lavadero de mujeres de poca monta, y haced, si os da vuestra real o republicana gana, política noblemente administrativa e idealmente educadora, que más os lo agradecerá el pueblo y más consideración merecerá vuestro débil prestigio; o seguid, si queréis, haciendo de vuestra capa periodística un pingo de fregar, pero no soñolientos, tan de continuo, el sentimiento de quien puede llegar en ideas liberales y redentoras más allá de lo que vosotros os pensáis. Y... terminará como dicen los chicos al final de sus cuentos:

Colorín, colorao...

Que a las personas despreciables ni en broma se las debe nombrar.

A. ROBLES BAYÓN.

San Vicente de Alcántara, 16 de enero de 1917.

Granja escuela práctica de Agricultura DE BADAJOZ

Planos agronómicos

Los agricultores que analicen sus tierras, deben poseer de un modo permanente los datos que aquel trabajo les proporcione, y la forma mejor de hacerlo es en los planos de las fincas, que hoy sólo sirven para adornar las paredes de los despachos u otras habitaciones de la casa.

El que posee el plano de una finca, no tiene otros datos que la extensión superficial de la misma, las diversas masas de cultivo y los demás detalles que se hayan querido consignar. Estos datos aun cuando sean importantes, no le proporcionan al agricultor ningún conocimiento de la clase de tierra que constituye el suelo de esta finca, y como el conocer la composición del suelo y también del subsuelo es un elemento de juicio que debe poseer todo agricultor, de aquí que los que po-

seen planos de fincas rústicas deben completarlos agregándoles los datos referentes al análisis de sus tierras; y los que estén en posesión de estos datos, llevan mucho adelantado para hacer una fertilización racional de sus tierras y poder establecer cultivos de plantas remuneradoras.

Si la finca es de pequeña extensión, con una muestra de tierra que se analice es suficiente. Si la finca tiene una extensión de cientos de hectáreas, deberán hacerse tantos análisis de muestras de tierras, cuantas sean las porciones en que la finca esté subdividida y se aprecien algunas diferencias de composición de suelo. El propietario que tuviese un plano con los datos completos del análisis de un suelo, podría servirse de él muy útilmente para el perfeccionamiento de sus métodos culturales.

En los Estados Unidos y en el Canadá, todo colono que va a arrendar una tierra, le exige al propietario el plano agronómico, y de esta manera, sabe desde luego qué plantas son las que mejor y más económicamente puede cultivar, pues el plano agronómico, da indicaciones valiosísimas no sólo en lo referente a los abonos que se deben emplear, sino que también a todos los trabajos culturales.

Los propietarios de fincas rústicas que posean planos de las mismas y deseen convertirlos en planos agronómicos, pueden enviarlos a esta Granja y *gratuitamente se les hará el trabajo*, y únicamente lo que importen los derechos de análisis, es lo que tendrán que sufragar; *cuyos derechos de análisis, como ya llevamos dicho, son ingresos para el Tesoro y se ingresan en la Delegación de Hacienda*.

Derechos de análisis completos de tierra, 10 pesetas; ídem de análisis calcimétrico de ídem, 0'50.

Los que deseen analizar sus tierras, deberán solicitar de esta Granja instrucciones para la *toma de muestras*; pues de tomarlas bien, a no saber tomar las muestras de tierra, depende el que el análisis sirva para mucho o no sirva para nada.

NOTA.—Esta Granja contesta gratuitamente cuantas consultas se le hagan sobre agricultura y ganadería.

Notas ferroviarias

Señores que han recibido mercancías en la estación del ferrocarril de esta capital:

Pulido, Tarifa, Pérez, González, Cienfuegos, Trejo, Pavo, Rodríguez, Mediero, Garrochano, Alfaro, Baselga, Martín, Bortello, Fernández, García, Montorre, Cano, Sánchez, Ortiz, Castro, Pérez, Rodríguez, González, Hoy, Prats, Morera, Jaime, Borego, González y Correa.

Doncel, Vele, Gómez, Espada, Acosta, Barriga, Manzanao, Núñez, Fernández, Casal, Callejo, Soltero, Doblado, Pérez, Martín, Venero, Bigeriego, H. Hermanos, Sudón, Pino y M. Díaz.

DE INTERÉS

Para los ganaderos

(CONTINUACIÓN)

Organización

1.ª Deben ser establecidas en todas las regiones comisiones regionales de Cría Caballar.

Formarán parte de cada una de ellas el representante de la región en la Junta Central, uno de los delegados militares en las juntas provinciales del censo del ganado caballar y mular de sus respectivas provincias, dos vocales designados por la Asociación general de Ganaderos, un coronel de artillería en las regiones de Aragón, Cataluña, Santander y Valencia, otro de caballería en las de Andalucía, Extremadura, Castilla y la Mancha, designados de Real orden, a propuesta de la Dirección general de Cría Caballar y Remonta, entre los que tengan su residencia oficial en las respectivas regiones, y el coronel del 4.º Depósito de caballos sementales en la de León, y los coroneles de Depósito de sementales donde los hubiera.

Estas comisiones tendrán sólo facultades informativas y de estudio y propuesta. A su labor cooperarán los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, los profesores de zootecnia de las Escuelas de veterinaria, donde existan, y los visitadores principales de ganadería en las provincias comprendidas en la región.

Será misión de estas comisiones el estudio e informe sobre las siguientes materias:

a) Estudio y remisión de los datos estadísticos sobre la ganadería caballar de la comarca.

b) Cooperar a la formación de registros genealógicos.

c) Informar sobre señalamiento de parcelas y proponer cuanto estimen conveniente acerca de tal servicio.

d) Relacionar a los productores con las comisiones de compra.

e) Realizar una constante labor de ilustración y propaganda cerca de los labradores.

f) Emitir cuantos informes les encargue la Dirección General de Cría Caballar y la Asociación General de Ganaderos.

g) Hacer cuantas propuestas considere oportunas para el fomento caballar en la región.

2.ª Ante la imposibilidad de que la Junta Central de Cría Caballar pueda reunirse con frecuencia, y ante la necesidad

de que, de una manera permanente, se mantenga la íntima relación del país productor con el Estado, que se ha perseguido al acordar la reforma de la Junta, será nombrada una Comisión Permanente de la misma que, con periódicas y frecuentes reuniones procure el cumplimiento y desarrollo de los acuerdos de la Junta Central, la constante relación de los productores con el ramo de Guerra y el acertado funcionamiento de las comisiones regionales.

Anualmente dará dicha Comisión Permanente cuenta de su gestión a la Junta Central.

La Comisión Permanente se compondrá de cinco personas: presidente, el director general de Cría Caballar y Remonta, que podrá delegar en un subdirector, un funcionario de Cría Caballar, otro de Remonta y dos vocales de la Junta, designados por la Asociación general de Ganaderos.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para el 20

Parada Castilla.

Jefe de día, teniente coronel de Castilla don Juan Guillén.

Imaginería, comandante de Villarrobledo don José de la Iglesia.

Hospital y provisiones, primer capitán de Gravelinas.

El general gobernador, Villalón.

Destinos

Comandantes: don Benito Martín, de Gravelinas 41, a excedente de la 1.ª Región; don Baldomero Álvarez, de Castilla 16 a Gravelinas 41; don Santiago Taboada, de Gravelinas 41 a Castilla 16, y don Guillermo García, ascendido, de Castilla 16 a Gravelinas 41.

Capitanes: don José Cebriá, de Gravelinas 41 a Castilla 16; don José Ruiz, ascendido, de Castilla 16 al mismo, y don Alfonso Mateos, de Castilla 16 a Extremadura número 15.

Primeros tenientes: don Benigno González, de Regulares a Castilla 16; don Luis Hernando, de Castilla 16 al del Príncipe 3; don Eleuterio Sánchez, de Asturias 31 a Gravelinas 41; don Manuel Santa Olalla, de Gravelinas 41 a Asturias 31; don Diego Vinagre, de Cataluña 1 a Castilla 16, y don Carlos Argüelles, de Gravelinas 41 a la Zona de Plasencia.

Segundo teniente: don José Lobato, de Castilla 15 a Mallorca 13.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos

José Vázquez Romo, de diez y seis años, hemorragia intensiva abdominal por rotura del hígado.

Rafaela Costa García, sesenta y ocho años, lesión orgánica.—San Agustín, 4.

Nacidos

María Novillo González.—Afugidos, 45. Fernando Marquero Oliva.—San Roque. María de las Mercedes Rodríguez Reina.—Nueva, 28.

Matrimonios

Ninguno.

PAPEL CARBON, superior, para máquinas de escribir.

Se vende en la imprenta de este periódico.

CALENTURAS de los niños.—

No hay nada mejor que el ANTIPALUDICO SANTANO, que se usa en fricciones, sin molestarlos.

Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico, que frecuentemente encuentra casos de éstos.

En Mérida: A Rubio.—En Badajoz: Farmacia de Santo Domingo. Y en todas las buenas farmacias.

Angel Serrano Fernández
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

BADAJOZ

Nuestra Señora del Carmen

FABRICA DE JABONES

Sin rival en clases y precios

CAYETANO LLEDO

Montesino, 31.—Badajoz

En las ventas para fuera de la capital, desde 25 kilos en adelante, se rebajan los derechos de consumos.

C. PESINI

Operaciones de todas clases

sobre fincas rústicas

MELÉNDEZ VALDÉS, 50

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PREMIADO CON GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1900

Consumo mundial: DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

Comité del Nitrato de Sosa de Chile

ALMIRANTE, 19.—MADRID



Parmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

EL CANDADO

Ventas al por mayor y menor de carburo de calcio

Cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo.

JOSÉ MUÑIZ

Plaza de la Soledad, número 19
BADAJOZ

Antiguo almacén de ferretería

Fabricación de lámparas para gas acetyleno con patente de invención.

Linternas para bicicletas y faroles para coches de los mejores sistemas conocidos.

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

“EUROPE COMPANY,”

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado

Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY,”

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

SEÑORES ANUNCIANTES

“La Anunciadora,” reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

“La Anunciadora,” admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

“La Anunciadora,” admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

“La Anunciadora,” os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

“La Anunciadora,” admite también anuncios para todos los periódicos de España.

“La Anunciadora,” os servirá siempre muy bien.

“La Anunciadora,” os conviene.

“La Anunciadora,” os llevará barato.

“La Anunciadora,” se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

“La Anunciadora,” os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

“La Anunciadora,” en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

“La Anunciadora,” es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

“La Anunciadora,”
Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo
BADAJOZ

ALMACÉN DE ARMAS

EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS
ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y “SPORT,”
Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.
GRAMOFONOS Y DISCOS
AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA
GENARO DONCEL

ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.

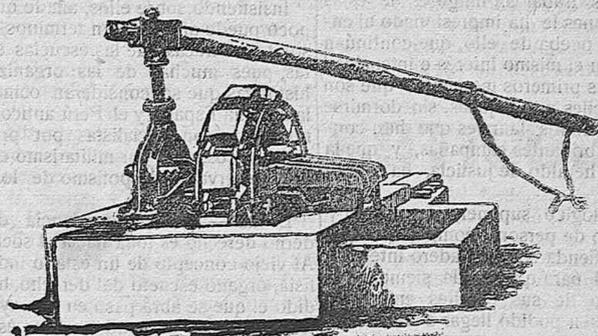
BADAJOZ

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DEL JABON MARCA «LA TOJA»

HERRERIA Y CERRAJERIA DE

ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y jequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Cocinas de varios sistemas y tamaños.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos a quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

“NAUMANN,”

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositarario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DEL

“Correo de la Mañana,”

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorandums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

Talleres: **Bravo Murillo, 5 y 7**

Folleto de “Correo de la Mañana,” 23

EL COCINERO DE SU MAJESTAD

(Memorias del tiempo de Felipe III)

POR

Don Manuel Fernández y González

jornada, y a duras penas he podido llegar al obscuro. ¡El pobre jaco está tan viejo!

—¿Y cuándo salisteis de Navalcarnero, sobrino?

—Antes del amanecer.

—¡Diez horas para cinco leguas!

—Todo lo que había en casa muere; sólo quedamos vos y yo.

—¡Bah! ¡bah!—dijo Montañó guardando en los bolsillos de sus gregüescos la carta de su hermano—, no nos alijamos antes de tiempo; vuestro tío Pedro ha estado dos veces a la muerte, y una de ellas oleado y con el rostro cubierto.

—Pero a la tercera va la vencida—dijo el joven.

—A la tercera...

Al pronunciar Francisco Montañó estas palabras, tenía el pensamiento en la carta de su hermano.

—¿Quién sabe? ¿quien sabe?—añadió Montañó—; ya es viejo, como que nació diez años antes que yo, y he cumplido ya

los cincuenta y cinco. Pero ¿qué le hemos de hacer? ¿Y vos?... ¿qué sois vos?... soldado, ¿eh?

—No, señor; soy licenciado...

—¡Licenciado!... ¡no entiendo!... ¿de qué licencias habíais?...

—He estudiado teología y derecho en la Universidad de Alcalá.

—¡Ah!

—Muchas veces heme dicho: tengo un tío en palacio... bien pudiera mi tío procurarme un oficio de alcalde o corregidor.

—Fruñóse un tanto el gesto del cocinero del rey.

—Pero no he querido incomodarme—añadió el joven.

—Habéis pensado prudentemente, sobrino, porque me hubiera incomodado mucho no haber podido servirlos.

—Sea como Dios quiera—dijo Juan Montañó.

La conversación había entrado en un terreno sumamente escabroso para el cocinero mayor.

—Sobrino—le dijo—, me es forzoso dejaros; ya es tiempo de servir la tercera vianda. ¿Dónde tenéis vuestra posada a fin de que yo pueda veros?

—En ninguna parte, señor.

—¿Cómo! ¿pues dónde habéis dejado vuestro caballo?

—En las caballerizas de su majestad.

—¡Diablo!

—Y contaba también vivir en palacio, puesto que vos vivís en él.

—En mi cuarto!—exclamó todo hosco el señor Francisco—; ¡con una hija da diez

y seis años, y una esposa de veinte, y vos joven!... ¡exponerme a las murmuraciones! no puede ser; buscad una posada.

—Es el caso, que no he traído dinero.

—¿Pero cómo os ha enviado así mi hermano? ¡vamos! las gentes de los pueblos se creen que Madrid es las Indias.

—Vuestro pobre hermano, señor, aunque nada os haya dicho, vive en la miseria, atenido a una limosna de tal cual misa, y a lo poco que yo gano enseñando latín. Pero en la enfermedad de mi tío se han ido nuestros últimos maravedises; ni aún maleta he podido traer... porque... toda mi hacienda la llevo encima.

—¡Diablo! ¡Diablo! pero vos os volveréis al pueblo.

—¿Y qué he de hacer allí después de muerto mi tío, por quien únicamente permanecía en el pueblo?

—De modo que...

—Aquí me estaré.

—Y os venís así a la corte, sin dinero... y aun sin casais!

—Tío, enseñando latín se gana muy poco.

—Pero ese caballo... vendiéndolo...

—¡Cascabel! En primer lugar, que yo quiero mucho a Cascabel, porque desde su juventud, que es ya remota, ha servido buena y lealmente a mi padre; en segundo, que no habría nadie que diese un ducado por Cascabel, porque ni el pellejo aprovecha.

—¡Diablo! ¡diablo! ¡diablo!—murmuró Francisco Montañó—; pues bien. esperadme aquí, y después... después veremos cómo

no podemos salir de este compromiso en que me habéis metido vos y mi hermano Pedro.

Y diciendo esto escapó, dejando solo al joven.

A los veinticuatro años se piensa poco en las necesidades materiales ni en el porvenir: el porvenir es de la juventud; a los veinticuatro años sólo se tiene corazón; Juan Montañó estaba profundamente preocupado con el doble recuerdo de la dama de palacio y de la tapada, que le había metido en un lance de armas, que se le había escapado, y que se había dejado dos prendas, una voluntariamente, otra, como quien dice, robada.

Juan no había tenido ocasión de ver aquellas prendas, que pesaban en su bolsillo, y que representaban para él todo un mundo de esperanzas; pero cuando se encontró sólo, arrastró la silla en que estaba sentado, se volvió de espaldas a la puerta para cubrir con su cuerpo las alhajas de la vista de alguno que pudiese entrar de repente, y sacó aquellas joyas.

Por el momento le deslumbró el brillo del brazaletes; estaba cuajado de diamantes; su valor debía subir a muchos miles de reales; Juan Montañó se aterró.

—¡Oh! ¿qué es esto, señor? ¿qué es esto?—dijo—; ¿qué dama es esa que tan ricas, tan magníficas joyas usa? ¿y dónde iba esa dama tan engalanada? ¡oh, Dios mío! ¡y qué pensará de mí esa dama! ¡si al echar de menos esta prenda me toma-se por un ladrón!...

La frente del joven se cubrió de sudor frío y se sintió malo.

—Pero si estos diamantes fueran falsos... puede ser muy bien... si no lo fueran esa dama debía ser... veamos; examinemos bien esta alhaja.

Y Juan Montañó miró de nuevo y de una manera ansiosa el brazaletes.

Entonces la sangre se heló en sus venas, pasando instantáneamente del frío a la fiebre, como si su sangre se hubiera convertido en la lava de un volcán. Sintió un zumbido sordo en sus oídos, y delante de sus ojos una nube turbia que los empañaba. Había visto en el centro del brazaletes una placa de oro, y sobre ella, esmaltadas y entrelazadas, las armas reales de España y las imperiales de Austria.

Aquella prenda era efectivamente de gran valor; pertenecía, a no dudarlo, a las alhajas de la corona.

Al reparar en aquellos dos blasones, una sospecha tremenda asaltó la imaginación de Juan Montañó:

—¿Sería la tapada que se amparó de mí la reina?

Juan Montañó había oído hablar muchas veces a Quevedo, tres años antes, en ocasión que andaba huido en Navalcarnero, por cierta muerte que había causado en ríña, muchas y picantes aventuras acontecidas en la corte: sabía que la corrupción de las costumbres había llegado en ella al último límite, que las damas más principales solían verse muchas veces, a consecuencia de sus galanteos y de sus intrigas, en situaciones extraordinariamente extra-